



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 056

PAGINA 1

SINCELEJO, SEPTIEMBRE 1 DE 2015

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCI	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70001-33-33-005-2013-00021-00	EJECUTIVO	CAMILO JOSUE CASTRO	MUNICIPIO DE COROZAL	31-08-2015	AUTO RECONOCE PERSONERIA. ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL.	156	1
2	70001-33-33-005-2014-00108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER PINZÓN RENDON	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	24-08-2015	AUTO DECLARA LA ILEGALIDAD DEL AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015, Q CONVOCO A LAS PARTES A AUDIENCIA INICIAL. ADMITASE REFORMA DE LA DEMANDA	61-62	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA